

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.



San Genaro O. y M.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Matias; se reserva à las seis y media.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de Setiembre.

El gobierno acaba de recibir los partes siguientes:

Parte primero. Sesto distrito militar.—Comandancia general.—Esmo. Sr.—Refugiado el Trapense à Navarra, sin dejarlo parar las tropas destinadas à su persecucion, reunió sus restos al apoyo de las fuerzas de los facciosos de aquel pais, reunidos tambien à la sazón. Los comandantes de las columnas del quinto distrito y del sexto adoptaron de acuerdo un plan de operaciones, y al ponerlo en planta, aquellos, reunidos se dirigieron rápidamente à Jaca por si podian sorprender la plaza. Ha sido burlada su tentativa, como se advierte por el adjunto parte del general Perena, que inserta el del coronel de Ingenieros D. Nicolás Verdejo, teniente de rey, y gobernador interino de dicha plaza. Entre las varias disposiciones que dicté despues de la accion de Ayerve, fue la de situar una fuerte columna de 300 hombres del resguardo en Verdun, para obrar en relacion con el brigadier Saiz, situado en Cinco Villas, y cubrir las avenidas de Jaca. El comandante de aquel cuerpo marchaba ya con este fin desde Sos, cuando los enemigos practicaban su movimiento sobre Jaca, y ganando momentos, entró en la plaza, como manifiesta la adjunta copia de su parte. Al instante que se supo la marcha de los facciosos, las columnas del quinto y sexto distritos reunidas, despues de dejar en Sos la del mando del coronel D. Patricio Dominguez, volaron àcia Jaca por la retaguardia de aquellos. Tambien corrieron àcia alli, y se han unido en Ayerve, la que al mando del comandante de las milicias de Sigüenza D. Pablo Baccigalupi habia salido de Huesca en direccion del Cinca; y la que al cargo del comandante de Asturias D. Luis Fernandez de Castro estaba dispuesta para salir de esta capital dentro de dos horas para Belchite, y cuya direccion varié en el momento de recibir la noticia. Estos movimientos han sido causa de que el 2 abandonasen los facciosos el proyecto de Jaca, y se re-

tiraron en diferentes columnas sobre las cuales obran las nuestras con la combinacion posible. La que ayer salió de aqui con direccion à Belchite, à las órdenes del teniente coronel D. Antonio Gonzalez Cevallos, formada en la mayor parte de tropas de la milicia activa de Burgos, que anteayer entró en esta ciudad, no tendrá la fortuna de hallar los facciosos alli, pues ayer se retiraron los que en número de 400 entraron; pero los buscará con empeño, y en combinacion con la que se ha reunido en Daroca, y salió de alli compuesta de tropas que marcharon de esta capital, y otras de Calatayud. Dios guarde à V. muchos años. Cuartel general de Zaragoza 4 de Setiembre de 1822.—Esmo. Sr.—Antonio Remon Zarco del Valle.—Esmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra.

Partes que se citan en el anterior.

Sesto distrito militar.—Comandancia general.—El gobernador interino de Jaca con fecha primero del actual, à las tres de la tarde, me dice lo que sigue.—Por los partes que dirigí ayer à V. S. quedaria enterado de la proximidad de los facciosos à esta plaza, y que se estaban tiroteando con nuestras guerrillas. Esta mañana à las tres de ella intentaron sorprender la ciudad por los puntos inmediatos à los torreones del Campo y Castellar; y aunque débil recinto, como todo estaba dispuesto para la defensa, se les hizo un fuego soberbio de fusileria, con lo que se retiraron, que sostuvieron de una y otra parte, haciendo yo romper igualmente el de artilleria de la ciudadela à la parte que se veian los tiros de los espresados facciosos. Ya de dia claro, y hecha la descubierta, nuestras guerrillas rechazaron é hicieron huir desordenadamente à todas sus avanzadas, replegándose estas à la ermita de la Victoria, donde tienen un grueso cuerpo à media hora de distancia, donde permanecen y se estienen por la izquierda. Los enemigos no pueden menos de haber tenido mucha pérdida; por nuestra parte no ha habido mas que un miliciano levemente herido. Es indecible el valor y adhesion al sistema que han manifestado todos los cuerpos de esta loable guarnicion que tengo el honor de man-

dar, compuesta de voluntarios de Valencia, de artillería, una pequeña partida de zapadores, del resguardo militar, que oportunamente llegó ayer casi al mismo tiempo que los facciosos se aproximaban, y que V. S. sacó de esta plaza, y de milicia local. Todos á porfía se disputaban la preferencia de querer ser los primeros para combatir, y en ello manifestaban una alegría; y era un júbilo oír entre los fuegos de fusilería y artillería los vivas á la Constitución; habiendo contribuido también para el mejor éxito la justicia y otros ciudadanos. Todo lo cual pongo en noticia de V. S. para su inteligencia y gobierno, y que se sirva comunicarlo al señor comandante general del distrito. — Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, advirtiéndole que para este momento ya se hallarán reunidas las columnas del comandante Castro y Baccigalepi á las que les comunico este mismo oficio, diciéndoles que interesa que luego se dirijan hacia Jaca en combinación con las columnas de Navarra y Sos. Dios guarde á V. S. muchos años — Huesca 3 de Setiembre de 1822. — Felipe Perena. — Sr. comandante general del sexto distrito militar.

Sesto distrito militar. — Comandancia general. — El comandante general del resguardo militar con fecha 1.º de Setiembre me dice lo siguiente:

»En virtud del oficio de V. S. y con anuencia del brigadier Saiz, me puse en marcha á las ocho y media de su mañana del día 30 de Agosto último con 120 hombres del cuerpo de mi mando, el capitán D. José Sierra, el teniente D. Matias Peralta, el subteniente D. José Antonio Fernandez, y el interventor D. Domingo Aristiza: á las doce llegué á Liciesta, en donde acampé por haber facciosos en Tierenas; á poco rato salí para Verdum, y habiéndose adelantado el capitán Sierra con dicho interventor y cinco soldados, se hallaron con los facciosos en la entrada de Verdum, al momento se me presentó Sierra con su partida, y en seguida algunos facciosos de ambas armas, por cuyo motivo les presenté la batalla mandando salir la guerrilla que iba á vanguardia, la que al momento los abuventó y regresaron al pueblo; permanecí en dicha posición hasta el obscurecer, y con ánimo de atacarlos creyendo que solo iba la facción del Trapense; pero habiendo sabido positivamente que venían á muy poca distancia los facciosos de Navarra en número de dos ó tres mil hombres, me retiré á Martos que dista una hora de Verdum, en donde permanecí hasta las doce de la noche con todas las precauciones, en cuya hora tomé posición en una altura dando vista á Verdum para observar sus movimientos; y habiendo sabido á las ocho del día de ayer que los facciosos se ponían en marcha, y que decían que iban á tomar á Jaca, me determiné á ponerme á su flanco derecho, por ver si podía llegar á dicha plaza antes que los susodichos, y no obstante de tener que andar diez horas y ser muy mal terreno y sin camino por medio de las montañas, cuando ellos solo tenían siete, llegué á las inmediaciones de la plaza á la una y media, en donde me encontré con los facciosos, los que trataron de impedirme la entrada hasta tiro de fusil, en cuyo punto me

encontré al subteniente D. Manuel Alegre con unos cuantos milicianos de caballería que observaban á los facciosos; pero no obstante que de ningún modo podía hacer fuego por haberme llovido las dos horas últimas, la verifiqué con toda la columna, habiéndoles hecho prisionero un cabo de la caballería enemiga con su caballo y armas: todos los que me han acompañado son acreedores á la gratitud de la patria y de los buenos, y solo diré en su obsequio que diez horas las anduvieron en seis por medio de montañas, sin haber tomado el menor alimento hasta que llegaron á esta plaza: el espíritu de sus habitantes se ha animado en extremo, los que he visto en esta noche batirse con la mayor bizarría reunidos é interpolados con los individuos del cuerpo de mi mando; toda la mañana ha habido guerrillas del mismo cuerpo, batiéndose con los facciosos con el mayor denuedo; y en caso de que esta noche traten de volver á atacar la ciudad, me persuado serán bien escarmentados como en la noche anterior.

Lo traslado á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Huesca 3 de Setiembre de 1822. — Felipe Perena. — Sr. comandante general del sexto distrito militar.

EL CONSTITUCIONAL.

BARCELONA 18 DE SETIEMBRE.

La Diputación provincial de Barcelona á los leales habitantes de esta provincia.

Barceloneses: á vosotros, dignos hijos de la patria, que apreciáis en su justo valor el honorífico dictado de ciudadanos españoles, prefiriéndole á los vanos y orgullosos títulos inventados por la política de los déspotas para premio las mas veces de las humillaciones, de las intrigas y de los crímenes; á vosotros, amantes de la libertad é independencia, y que por serlo jurasteis defender á todo trance nuestra Constitución política que tan preciosos bienes nos asegura; á vosotros solos dirige su voz en este día vuestra Diputación provincial.

Catalanes barceloneses: nuestra patria particular corre gran riesgo; pelagra toda la antigua Cataluña: la Diputación no quiere ocultaros esta verdad amarga, porque os ha prometido ser franca, porque debe serlo toda autoridad en un gobierno liberal, porque por principios odia de muerte la conducta misteriosa y los reservados manejos de la tiranía, y porque está íntimamente convencida de que con solo anunciaros el peligro, queda este en gran parte desvanecido.

Constitución ó muerte jurasteis: Constitución ó muerte ha jurado y jura de nuevo vuestra Diputación: ha llegado el tiempo de que sellemos con todo linaje de sacrificios, hasta con el de nuestras vidas, tan patriótico, tan solemne y tan religioso juramento. La superstición ignorante y el sanguinario fanatismo, atizados por la loca ambición y sed de mando, que devora á unos pocos seres degradados, indignos de pertenecer á la gran familia española, indignos de ser hombres, indignos de la tierra que pisan y del aire que

respiran, blandean ya sobre nuestras cabezas sus puñales parricidas. Se oye ya de cerca el ruido horrisono de las cadenas, con que los bárbaros en su insolente frenesí se jactan de amarrarnos y atarnos en seguida al ominoso carro de su soñado triunfo. El árbol precioso de nuestra libertad sufre todos los días los mas fuertes sacudimientos: à no ser tan hondas sus raíces, hubiéranlo arrancado ya de nuestro suelo.

Ea pues, Barceloneses y Catalanes todos; aprestaos à la lid, corred à las armas, empuñad vuestros aceros, volad à disipar esas bandas de salvages que han tenido la osadia de retaros: con los tiranos ni paz, ni tregua, ni acomodamiento, ni relacion alguna. Venzamos, ó muramos: vuestra Diputacion rehusa cualquier otra alternativa, y està bien segura de que tambien vosotros la rehusais.

Tambien lo està de la victoria, si, lo està; porque cuenta con vuestros sacrificios y con vuestros esfuerzos. ¿No circula por vuestras venas la sangre de aquellos valientes que en los campos de Ampurias y de Lérida fueron el terror y asombro de las romanas legiones? ¿No heredasteis vosotros el valor y ardimiento de aquellos héroes que derrotando en mil encuentros las aguerridas huestes agarenas, llevaron sus armas victoriosas hasta los muros de Córdoba? ¿No sois vosotros los hijos de aquellos catalanes que arrollando griegos y turcos en reñidísimos y obstinados combates, hicieron tremolar sus banderas en la mayor parte de las ciudades de la Grecia, y sentir la pujanza de sus robustos brazos hasta las faldas del Tauro?... Sí, vosotros solos lo sois, ó leales; vosotros solos heredasteis tanto valor: por vuestras solas venas circula tan noble sangre. Los bandidos, los perjuros, los traidores no pueden heredar tantas virtudes, no pueden apropiarse tanta gloria.

¿Cómo pues podría la Diputacion dudar del triunfo ni un solo momento, estando vosotros de su parte, estándolo ademas tan decididamente tantos héroes cuantos son los militares del inmortal ejército español y los individuos de la valiente milicia nacional, y cuando no se trata ya de sostener los llamados derechos de un usurpador contra otro, ni de vengar los supuestos agravios de una sola familia, ni de apoyar los caprichos ó errores de un gabinete estúpido ó criminal; sino de defender la santa causa de la humanidad acongojada, los verdaderos é imprescriptibles derechos del hombre? Dudar de la victoria fuera un crimen; por tal lo tendria la Diputacion. ¡Tal concepto le merecis! ¡Tanta seguridad le infunden las invencibles tropas del ejército permanente y la esforzada milicia nacional!

Por tanto la Diputacion que admira y reconoce vuestros nobles y heroicos sentimientos, vuestro valor con ninguno comparable, y todo el hermoso conjunto de las virtudes cívicas y militares que os adornan; la Diputacion que no perdona medio ni fatiga para labrar vuestro bien, para proporcionaros la tranquilidad y bienandanza que nos ofrece el dulce imperio de la Constitucion y de las leyes, que enemigos, aunque numerosos, pero despreciables por todas sus circunstancias, intentan derrocar; ha deliberado seria y detenidamente en prolongadas sesiones acerca del modo de hacer útiles vuestros sacrificios, y de asegurar el buen exi-

to de vuestros esfuerzos. No ha debido perder de vista la Diputacion en sus deliberaciones sobre tan importante negocio la triste y dolorosa circunstancia de hallarse estas provincias declaradas en estado de guerra; ni menos debe ahora hacerse sorda à la invitacion que hace desde Lérida à todas las autoridades de este séptimo distrito militar el impertérrito guerrero, el Viriato de nuestros tiempos, el Marte español, el rayo de la guerra, el invicto general D. Francisco Espoz y Mina, para que le ayuden en la grande empresa que le ha cometido el gobierno, de purgar de monstruos el suelo catalan, y restituirle la paz que ansian los buenos. La Diputacion, previa la anuencia de las autoridades superiores política y militar de esta provincia, ha creído satisfacer completamente vuestros votos, y espera llenar las miras de aquel héroe, decretando, como decreta, lo siguiente: (Se concluirá.)

Manresa 16 de Setiembre de 1822.

Despues de la alarma de la mañana del miércoles 11, que te tengo ya escrita; permaneció esta ciudad con bastante tranquilidad lo restante del dia.

El dia 13 à las 5 de la tarde llegó parte de la columna salida el 11 con fuerza de unos 800 hombres, compuesta de 2 compañías de Soria, parte de Murcia, dos compañías de Canarias que estaban en Sellent, y los valientes voluntarios de Vich, cuyos cuerpos mandaba el coronel Fernandez.

Me informé de los resultados de la jornada, y dijeron: que al encontrarse las tropas con las gavillas que mandaba el vizco, se dispersaron à todo galope sin querer probar las fuerzas de los liberales; que lo mismo hizo la partida del pícaro Romanillo, y las demas que ocupaban los caminos por donde podia penetrar la division.

Que la partida de Jep dels Estany, que se hallaba en Suria, avisada por una muger, de la fuerza que atacaba, trató de abandonar el pueblo; y al trepar un monte halló en un desfiladero la guerrilla que flanqueaba la derecha de la columna: fué batida completamente, y dejó de 50 à 60 muertos en el campo, sin haberse podido aun averiguar el número de los heridos.

Las órdenes que traia el coronel Fernandez eran de preparar el camino para el comboy que teniamos pronto para Cardona, y salir con él el 14 à las 3 de la mañana; despues de un trabajo inmenso logramos por último cargar las acemilas y dejarlo todo pronto à las 4 de la mañana del 14.

Formada la columna, despachadas las guerrillas de derecha é izquierda, desfiló el comboy en los términos siguientes.

Guerrilla de la izquierda 100 hombres de Soria. La de la derecha 100 de Córdoba. Formaba la vanguardia otra partida de Soria al mando del bizarro Capitan D. Felix Domenech. Seguian las acemilas en número de 79 y en cada una iban un soldado por lado de los varios cuerpos que formaban la columna: à retaguardia iban los bagages vacios en número de 68 entre mayores y menores, sostenidos por la compañía de Vich.

El *comboy* consistía en.. Reses de ganado lanar 186. Efectos y cargas. Bacalao 16 cargas. Aceite 22 cargas. Tocino 5 cargas y media. Arroz 20 cargas y media. Pan 10 cargas. Botica y queso 1 carga. Sacos vacíos 1 carga. Total 26 cargas.

A cosá de las 6 y media de la tarde que estaba sentado en la plaza mayor, sobrevino de repente, no una alarma, sino la verdadera entrada de los facciosos en el arrabal de las Escodinas y del Remey, y al mismo tiempo que en número de 150 hombres atacaban la guardia de Puitgterra: los tiros se oían por todas partes, y las balas silvaban por la misma plaza en donde me hallaba.

A la voz de están aquí, se reunieron los valientes, se cerraron las puertas de la Ciudad y se les esperó en las espilleras de ellas. El bravo Coronel Montero dió las disposiciones militares con certeza y conocimiento, y el Ayuntamiento publicó los bandos de poner luces en todos los balcones y ventanas de la Ciudad, de modo que entrada ya la noche parecía Manresa un claro día.

Salieron los valientes milicianos en union de tropa de Zaragoza, y fueron siguiendo la parte exterior de la Ciudad con orden de hacer fuego á cualquiera que encontrasen sin armas.

El valiente Mesonero del arrabal de san Andrés, conocido por el meson de San Padó, salió al balcon con su fusil é hizo fuego por espacio de un cuarto de hora, mató un tambor, é hirió el caballo del cabecilla que mandaba la partida.

Las tropas que cruzaban por entre muros mataron dos facciosos, y ellos un indefenso paysano: se sabe que fueron seis los heridos en aquella noche.

Por la mañana del 15 entraron un faccioso que los solos 25 hombres de Puitgterra que se defendieron de 150 facciosos, hicieron prisionero; más tarde (á las 6) pillaron 2 que los han fusilado; á las 10, otro que ha ido á los infernos.

La ciudad queda tranquila: ellos permanecen en san Fructuoso, pero no dejamos de ver partidas de 10, 12, ó mas.

La partida de facciosos que entró por el arrabal de san Andrés, hasta la puerta de Sobrero, iba caja batiendo; lo que prueba habia inteligencia con los serviles de que abunda mucho este vecindario.

A las 5 de la tarde del domingo, alarma, y se oían tiros aunque distantes.

A las cinco y media se tocó llamada general y se ocuparon los puntos: salió una guerrilla de 20 hombres de Zaragoza y 20 paysanos de la compañía patriótica, y se pasó la noche sin novedad.

Lunés 16. Son las 9 de la mañana, otra alarma, por haberse visto los facciosos á media hora de a ciudad en la altura de la Costa roja, camino carretero de Vich.

Se dice que es una mala guerrilla que sale allí entre tanto que sacan los heridos que han tenido estos dos días y estaban en Nabarcles.

Son las 10, no hay novedad: el *comboy* llegó ayer á Cardona, con toda felicidad.

Son las 11, no ocurre cosa particular, y estan sobre las armas tropa, milicias y paysanos.

Sr. enemigo de los déspotas: será V. muy amigo de pasteles con la gran farsa que inserta en el suplemento del Diario, El Eco de la

Ley del 29 del próximo pasado; la mayor parte de cuanto V. refiere, es una pura patraña (por no decirle mentira). ¡Que mal le han informado á V. de las ocurrencias de la noche del 23 de Agosto! Créame V. amigo mio (supongo que lo es, siendo enemigo del despotismo) para juzgar, se deben oír las dos partes, porque sino nunca fallará V. bien.

No se meta V. en negocios agenos, deje V. este asunto á D. Juan Gabaldà que él como ciudadano de honor cumplirá lo que ofreció de pedirme la responsabilidad al tribunal competente, pues él y V. se comprometen con aquello que empieza »Por orden de V. Sr. comandante» y da fin »segun previene el artículo 42 del reglamento.»

No hablo mas, señor enemigo de los déspotas, por no incomodar al público como hace V. con su papelucho indecente, hasta que sea llamado por la ley, donde acudiré aunque esté resfriado.

Queda de V. en el interin su mas afecto S. S. Q. S. M. B. — El pastelero descamisado y enemigo de pasteles.

Se susurra que por disposicion del gobierno superior del principado se reunirán en la capital los SS. obispos de las cuatro provincias de la antigua Cataluña: ¡y que bueno fuera!

Se susurra que si en lo sucesivo se embian empleados de la Hacienda nacional á desempeñar sus destinos en algun punto del principado, no sucederá lo que con los que el Sr. Bernardo destinó á Manresa, que fueron; un comisario sin caudales, un factor sin víveres, y un contralor sin hospital: ¡que bueno fuera!

Se susurra que los PP. Capuchinos de esta ciudad han procurado mañosamente que se dilatare la demolicion de su actual convento; y tal vez por la razon de que si esta llega á verificarse, no seria facil, *quant gire la truita*, reedificarlo en el mismo local.

Embarcaciones entradas yer. Españoles.

De Málaga, Aguilas y Tarragona en 21 dias el laud San Antonio de 12 toneladas, su patron Pedro Millet; con garbanzos y canela á D. Miguel Elias.

De Alicante, Villajoyosa, Vinarós y Tarragona en 13 dias el jabeque N. S. del Carmen de 40 toneladas, su patron Manuel Costa; con goma, corteza de granada, esparto obrado, trigo, bacalao y otros géneros á varios.

De Castellon y Tarragona en 2 dias el laud correo S. Antonio de 2 toneladas, su patron Pedro Busquets; con el parte.

De idem en idem el laud idem, su patron Juan Maristany; con el parte y la correspondencia.

Un laud de Tarragona, uno de Cambrils y 2 de Sitges con vino y otro de la Escala con vino.

Teatro. Por la compañía española la comedia en tres actos: El tratado singular, ó sea astucia contra cautela; baile y sainete. A las siete.

Gratis para los Señores Suscriptores.)

S U P L E M E N T O

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1822.

Señores incognitos de la comision de oficiales del quinto Batallon de la M. N. V. de esta Ciudad. ¿Nos harian Vdes. el favor de decirnos cuantos han sido los comitentes? Hacemos esta pregunta porque tenemos entendido si alguno se habrá separado de las ideas de Vdes. y que si bien se logró que firmase la representacion fué por sorpresa ó á barbecho como pretendian Vdes. que la firmasemos nosotros; pero dejando esto aparte, la impugnacion de Vdes. á la manifestacion que hicimos en 13 del corriente nos huele á principiante de Escribano que creeria estender en su delgado potrocolo alguna contestacion á un requerimiento, y estrañamos que estando muy acostumbrado al estilo de las verduleras confundiese con este el de que usamos en aquel escrito, cuando no respira mas que decoro y urbanidad.

Analizada la contestacion de Vdes. nos dá en último resultado las tres principales verdades que anunciamos, esto es, que la esposicion no se presentó hasta el dia 9, y quedando hecha en el 8, no hubo la perentoriedad con que se quiso disimular el verdadero motivo de la escasez de firmas que fué la falta de voluntad de la mayoría absoluta del cuerpo: Que no se quiso acceder á la proposicion que hicimos de que se leyese á los individuos en el acto de estar reunidos, como debian estarlo la noche del 9 para ir de retén al fuerte de Atarazanas, porque se previó que no querrian firmarla: y que el comandante no fué separado de la cabeza del Batallon, como se habia supuesto, sino que se presentó de propio movimiento al principal.

Para sostener Vdes. la imputacion injuriosa que se hizo al ejército y milicia cuando se dijo en la representacion que en la noche del 5 no se reconocia mas poder que la intriga sostenida por la fuerza armada, nos vienen Vdes. reproduciendo unas contestaciones que *figuran* haber dado las autoridades cuando se les pidió la soltura del comandante, y citando lo que ocurrió con D. Narciso Sans: Lo primero no lo creeremos por mas que Vdes. se

esfuerzen en persuadirnoslo, asi como creemos desde luego lo segundo, sin necesidad de ecsaminar el documento á que Vdes. se refieren; pero este hecho aislado, nada prueba respecto de la generalidad de las providencias que se dieron aquella noche, y pudo ser muy bien, como seria en efecto, una de aquellas equivocaciones involuntarias hijas de las circunstancias, tanto mas facil por haberse egecutado su arresto fuera de esta Ciudad y segun manifestó el propio Sr. Sans no estaba incluido en ninguna de las listas.

¿Saben Vdes. quien ejecutó el del Gobernador y el del Teniente de Rey de la Ciudadela? ¿Saben Vdes. quien comunicó las órdenes para los otros que se ejecutaron? ¿Saben Vdes. á quien se comisionó por escritos para los consabidos arrestos? Si Vdes. lo ignoran, tomense la pena de averiguarlo, y se convencerán de que no fueron la intriga ni la fuerza las que dictaron estas disposiciones; sobre todo aprendan Vdes. á racionar, porque de un hecho particular deducir una consecuencia general, como lo hacen Vdes., es contra todos los principios de buena dialectica: dejense Vdes. de puntitos y de aplicar importunamente mácsimas de moral, porque aquello del padre de familias, del caudal, y del gasto con que Vdes. concluyen, pega no muy mal, sino malisimamente, y reciban Vdes. esta por última contestacion.

José Comelles. Manuel Moreno.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.